

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.300/15

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

Por Don Ignacio Fernández Alonso, se ha solicitado licencia de prevención ambiental para instalación destinada a guarda de perros en numero de tres, todo ello en parcela 201 del Polígono 7 de los de rústica de este Municipio; todo lo cual y en cumplimiento de lo establecido en la normativa autonómica y local vigente, se somete a información pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinar el Expediente en este Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.P.

En Mijares, a 1 de Abril del año 2.015.

La Alcaldesa, *llegible*.